



La Coordinación de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en los Artículos 8 y 9 de las Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Periodo Sabático

CONVOCA

a la comunidad académica de los Programas de Posgrado de la Unidad Ajusco para que presenten candidatos o candidatas para elegir a un representante ante la Comisión para el Periodo Sabático, bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. De las personas votantes:

1. Deben aparecer en el padrón de personal docente con nombramiento de base y tiempo completo.

SEGUNDA. De las personas candidatas:

Deben contar con los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal docente de base y tiempo completo.
2. Ser personal docente activo en la Universidad
3. Contar con una antigüedad mínima de dos años ininterrumpidos.

TERCERA. Del Proceso:

Con motivo de la contingencia sanitaria detonada por el virus SARS CoV2, el proceso de registro se realizará vía remota. La comunicación se realizará a través del correo electrónico institucional, y las votaciones por medio de una plataforma de votación, que se difundirá oportunamente a través de Comunicación Interna y la página web oficial de la Institución.

1. Las solicitudes para registrarse como personas candidatas deberán enviarse vía correo electrónico institucional (@upn.mx) a la dirección posgrado@upn.mx de las 10:00 horas del 6 de septiembre a las 18:00 horas del 10 de septiembre de 2021. Los correos que ingresen después de este horario no serán considerados. Colocar en el asunto del correo "Persona Candidata ante la Comisión para el Periodo Sabático".

2. El personal docente podrá ejercer su derecho de votación mediante la plataforma de votación, cuya difusión se realizará oportunamente a través de Comunicación Interna y la página web oficial de la Institución.

3. El acceso al sistema deberá realizarse a través del correo electrónico institucional dominio @upn.mx y la contraseña que utiliza para el correo, el día 21 de septiembre de 2021, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

IMPORTANTE. La plataforma abre y cierra de manera automática por lo que no hay votaciones extemporáneas.

En caso de no contar con la cuenta @upn.mx activa, favor de ponerse en contacto al correo de mpena@upn.mx a más tardar el 13 de septiembre antes de las 18:00 horas. Para participar en el proceso es importante contar con cuenta institucional @upn.mx para votar.

4. Solo podrá emitirse un voto por persona. Una vez registrado el voto, la plataforma no le permitirá volver a realizar esta acción.

5. Los resultados de las votaciones se darán a conocer el 22 de septiembre a través de comunicación interna.

La persona representante elegida entrará en función a partir del 27 de septiembre de 2021 y durará en el cargo hasta el 26 de septiembre de 2023

Ciudad de México, 03 de septiembre de 2021.

**Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

ROSALÍA MENÉNDEZ RAMÍREZ
Coordinadora de Posgrado

Los datos personales por usted proporcionados serán protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el INAI

